

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de Sesión Ordinaria.
24 de Noviembre de 2010.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 24 de Noviembre de 2010 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

II. Declaratoria de Quórum.

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

III. Autorización del Orden del Día.

Se autorizó por unanimidad.

IV. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

1. Dip. Aarón Irizar López, Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, mediante el cual, somete a consideración propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2011, relativo a la adquisición de diversos libros, publicaciones, suscripción a diversas revistas científicas y técnicas, digitalización de documentos, clasificación de títulos de rezago, y encuadernaciones.

ACUERDO: Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Administración, establecer contacto con la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, para solicitar a ésta

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 4, Ala Norte; Tels.: 5036-0000 ext. 54010; 5716-8229 (directo)


Comité de Administración




LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

precise sobre los conceptos solicitados, y se identifique en su caso aquellos que pudieran estar incluidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2011, lo anterior para que en el momento en que se determinen los techos presupuestales de las Unidades Responsables de Gasto para el ejercicio presupuestal 2011, sea ése el momento en donde se analice sobre las disponibilidades y viabilidad de la solicitud en mención.


V. Asuntos planteados a este Comité por diversas instancias.

- 
1. Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador de Proceso Legislativo, solicita autorización respecto a la retroactividad en la modificación de los honorarios a partir del 1° de septiembre de 2010 del Lic. Ricardo Blando Baeza, asesor en la Comisión de Puntos Constitucionales, informando que derivado de un error involuntario la Propuesta de Contratación de Prestadores de Servicios se ingresó por parte de la Comisión en comento en la Dirección General de Recursos Humanos a partir del 1° de octubre de 2010.

ACUERDO: Se autoriza el pago retroactivo en la modificación de los honorarios correspondiente al mes de septiembre del presente año al Lic. Ricardo Blando Baeza, asesor en la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 
2. Dip. Jesús Giles Sánchez, solicita el pago correspondiente al mes de septiembre de la plaza de asesor que tiene asignada en la Comisión de Desarrollo Social, en su carácter de Secretario, informando que debido a una confusión no mal intencionada por parte del personal que gestiona los trámites administrativos en dicha comisión, se envió un primer oficio a finales del mes de septiembre y la propuesta en firme, se tramitó con fecha 1° de octubre del presente año.

ACUERDO: Se autoriza el pago retroactivo de los honorarios devengados por el periodo del día 07 al día 30 del mes de septiembre del presente año a la C. Miriam Montes de Oca Albarrán, asesora de la Comisión de Desarrollo Social.

- 
3. Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, solicita reembolso de los gastos de transportación aérea, derivado de la asistencia en la XVI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, que tuvo verificativo los días 3 al 5 de noviembre de 2010, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, informando que por deberes legislativos decidió asistir el día viernes 5 de noviembre con el objetivo de no interferir en la asistencia de la sesión plenaria del día jueves 4 del mismo mes, y por cuestiones de tiempo no le fue posible solicitar debidamente la autorización de boletos de avión y viáticos correspondientes. El monto solicitado es por un monto total de \$3,392.15.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes a su cargo, realicen el reembolso de los gastos de transportación aérea por la cantidad de \$3,392.15 (tres mil trescientos noventa y dos pesos 15/100 m.n.) a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, debiendo presentar para ello los pases de abordar originales a su nombre del viaje realizado.

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4. Dip. Yolanda de la Torre Valdez, solicita le sea reembolsada la cantidad de \$20,475.57, la cual cubre el importe de 3 boletos de avión que fueron utilizados en el mes de julio y agosto por su asistente el C. Javier Ovalle Aldape, quien asiste a la Diputada solicitante en sus viajes, apoyo autorizado por el Comité de Administración.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes a su cargo, realicen el reembolso a la Diputada Yolanda de la Torre Valdez, por la cantidad de \$20,475.57 (veinte mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 57/100 m.n.) debiendo presentar para ello los pases de abordar originales correspondientes al apoyo de transportación aérea a nombre de su asistente el C. Javier Ovalle Aldape.

VI. Asuntos Generales

1. Secretaría General, presenta proyecto de acuerdo correspondiente al pago de prestaciones de fin de año, consistentes en vales de despensa derivadas de la circular que anualmente emite el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que emite las siguientes consideraciones: Que con fecha 9 de noviembre del año en curso la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el oficio circular mediante el cual se expiden los Lineamientos específicos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2010 por un importe de ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.; Que en un esquema de equidad se ha otorgado de manera extensiva al personal de mando y homólogo y a los jubilados de la Cámara dicha prestación, además de la denominada Vale Pavo por un importe de 5.5 días de salario mínimo burocrático.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes a su cargo, se realice el pago de prestaciones de fin de año, consistentes en vales de despensa derivadas de la circular que anualmente emite el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la cual se comunica la autorización del otorgamiento de \$8,900.00 (ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.) y adicionalmente de la cantidad de \$716.00 (setecientos diez y seis pesos 00/100 m.n.) por concepto de Vale Pavo, ambos beneficios sin deducción alguna, para entregarse al personal en activo de base, base sindicalizado, operativo de confianza, mandos medios y superiores, prestadores de servicios profesionales y jubilados, a partir del mes de diciembre. Adicionalmente se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes a su cargo se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias y suficientes para la instrumentación del presente acuerdo, debiendo informar a este Comité sobre las adecuaciones realizadas previa entrega de los vales en comento.

2. Secretaría General presenta proyecto de acuerdo para suscribir convenio modificatorio al contrato con la empresa Megarquitectos, S.A.de C.V., para ejecutar los volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios de conservación y mantenimiento de la Biblioteca Tacuba, en el que emite las siguientes consideraciones: Que en Reunión Extraordinaria del 5 de agosto de 2010, el Comité de Administración autorizó la contratación de los trabajos de conservación y

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

mantenimiento de la Biblioteca Tacuba, con la empresa Megarquitectos, S.A. de C.V., por un monto de \$3,999,150.73 I.V.A incluido; Que en cumplimiento a dicho acuerdo, el 3 de septiembre de 2010, se suscribió con la empresa Megarquitectos, S.A. de C.V., por el monto autorizado, el contrato DGAJ-OP-007/2010, para la realización de los trabajos de conservación y mantenimiento para la restauración de la Biblioteca Tacuba, cúpula principal, bóvedas y renovación de la instalación eléctrica, conforme al Catálogo de conceptos y programa de ejecución establecidos como anexos I y II en el instrumento de mérito; Que de los servicios contratados, de acuerdo al catálogo de conceptos originalmente pactados, se han ejecutado trabajos por un importe de \$3,164,243.07 con I.V.A incluido y se dejarán de ejecutar obras por \$834,907.66 I.V.A. incluido; Que en el proceso de restauración se determinó la necesidad de volúmenes excedentes por la cantidad de \$257,563.15 I.V.A incluido y trabajos extraordinarios por un importe de \$1,558,281.34 con I.V.A. incluido, para un total de \$1,815,844.49. Dichos requerimientos adicionales fueron ratificados y avalados por el I.N.A.H., quién ha estado participando en la supervisión de los trabajos de restauración; Que los trabajos extraordinarios y excedentes referidos, son necesarios para la restauración integral del citado edificio histórico, lo que requerirá de un incremento neto de \$980,936.83 con I.V.A. incluido al monto total contratado, aproximadamente un 25% adicional, para un total de \$4,980,087.56, por lo que para concluir los trabajos y lograr un aprovechamiento óptimo de la Biblioteca Tacuba, se solicita la autorización del Comité de Administración para realizar las adecuaciones presupuestales necesarias. Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, dicha ampliación, se formalizará a través de un convenio modificatorio al contrato DGAJ-OP-007/2010.

ACUERDO: La Presidencia del Comité de Administración, circulará a los Diputados Integrantes carpeta que integrará la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros con la información relativa al Diagnóstico, Dictamen y la validación de los trabajos por el I.N.A.H. de los trabajos de restauración de la Biblioteca Tacuba, cúpula principal, bóvedas y renovación de la instalación eléctrica, y se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, de conformidad a lo previsto por el artículo 56 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, se suscriba convenio modificatorio al contrato DGAJ-OP-007/2010 celebrado con la empresa Megarquitectos, S.A. de C.V para ejecutar los volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios de conservación y mantenimiento de la Biblioteca Tacuba, por un monto adicional de hasta \$980,936.83 (novecientos ochenta mil, novecientos treinta y seis pesos 83/100 m.n.) con IVA incluido, mismos que son prioritarios para la conclusión de los trabajos de restauración del citado edificio histórico para su óptimo aprovechamiento; así mismo se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes se efectúen las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo, debiendo informar a este Comité sobre las mismas.

VII. Cierre de Reunión

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 24 días del mes de noviembre de 2010.

Dip. Marcos Pérez Esquer
Presidente

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Suplente GP – PAN

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Suplente GP-PRI

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante Titular GP-PRD

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Suplente del GP-PRD

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León
Suplente GP-CONVERGENCIA

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Suplente GP-PVEM

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Alfonso Primitivo Rios Vazquez
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández
Suplente GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo Del Mazo Morales
Suplente GP-NUEVA ALIANZA